



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Marzo 15 de 2024

Radicado: 007-2024-00005

En proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por JOSÉ JORGE HERNÁNDEZ VILLA contra PROTECCIÓN S.A, se accede a lo solicitado por la parte demandante, se accede al RETIRO DE LA DEMANDA, la que no ha sido notificada a la accionada.

Se ORDENA EL ARCHIVO del expediente, la devolución de los anexos sin necesidad desglose y la desanotación del sistema del radicado 05001410500720240000500.

NOTIFÍQUESE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

Firmado Por:

Sara Ines Marin Alvarez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8da6bb6cb70be2529006f7de8e0f94fe50dd4ef3e825fa99e0a9824658aa954c

Documento generado en 14/03/2024 05:29:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>